

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se sacan a pública subasta, que se celebrará ante la mesa legalmente constituida en el salón de juntas de este Gobierno Civil, al día siguiente hábil después de transcurridos otros veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, las siguientes obras, correspondientes al Plan Provincial para el año de 1967:

Título de la obra: 2/67. Abastecimiento aguas potables de Calicasas. Presupuesto total: 1.744.600. Plazo: Doce meses. Subvención Corporación: 449.227. Subvención Presidencia: 1967, 795.373; 1968, 500.000. Fianza provisional, 2 por 100: 34.892.

Título de la obra: 3/67. Abastecimiento aguas potables de Cogollos Vega. Presupuesto total: 1.300.000. Plazo: Doce meses. Subvención Presidencia: 1967, 687.760; 1968, 612.240. Fianza provisional, 2 por 100: 26.000.

Título de la obra: 30/67. Abastecimiento aguas potables de Aldeire y La Calahorra, segunda fase. Presupuesto total: 2.049.665. Plazo: Doce meses. Subvención Presidencia: 1967, 2.049.665. Fianza provisional, 2 por 100: 40.994.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán dentro del plazo arriba citado y hora de diez a doce, en la Secretaría de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos (plaza de Bibataubin, Diputación Provincial), encontrándose en dichas oficinas expuestos al público los pliegos de condiciones, Memoria, planos, presupuestos y demás elementos relacionados con estas obras.

Los licitadores, en sobre aparte, declararán y deberán acreditar:

1.º No hallarse incurso en las incompatibilidades e incapacidades legales (Decreto 923/1965, de 8 de abril, sobre Ley de Contratos del Estado y disposiciones concordantes en vigor).

2.º Estar en posesión del carnet de empresa con responsabilidad o tener la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

3.º Su personalidad mediante las escrituras correspondientes, que deberán ser bastanteadas por la Abogacía del Estado.

4.º Cuando así se haya hecho constar en el pliego de condiciones facultativas de cada obra, la tenencia de elementos idóneos para la realización de aquéllas.

La fianza provisional depositada a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se constituirá en cualquiera de las formas previstas en el Decreto 932/1965, de 8 de abril.

La subasta se celebrará por mejora del tipo a la baja; caso de empate, se celebrará licitación verbal entre los empata-

dos presentes, durante quince minutos, y de persistir, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento Nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial de, número, y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Granada, 11 de agosto de 1967.—El Gobernador civil, Presidente, P. D., el Vicepresidente.—5.556-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lérida por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdo de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos se convocan subastas para la adjudicación de las siguientes obras del Plan de 1967 y por los tipos que se indican.

1. Renovación de conducción de agua potable y ampliación del alcantarillado de Alfarras. Tipo: 855.530 pesetas.
2. Abastecimiento de agua potable y alcantarillado parcial de Albi. Tipo: 900.000 pesetas.
3. Abastecimiento de agua potable a La Ametlla, Ayuntamiento de Fontllonga. Tipo: 783.948 pesetas.
4. Abastecimiento de agua potable de Pallerols, Ayuntamiento de Talavera. Tipo: 1.090.970 pesetas.
5. Terminación del camino de Pobleta a Moncortés, Mentuy y Peracals, del Ayuntamiento de Moncortés. Tipo: 200.000 pesetas.
6. Terminación del Centro Rural de Higiene de San Antolí, Ayuntamiento de Sant Antolí y Vilanova. Tipo: 70.220 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y extendidas con arreglo al modelo que se inserta, se presentarán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para optar a la subasta de la obra de, en el Registro de la Comisión Provincial en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

A toda proposición deberá acompañarse en sobre aparte los documentos siguientes: resguardo de la fianza provisional y declaración de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la vigente legislación sobre contratos del Estado. De concurrir una Sociedad o Entidad deberá acompañarse poder bastanteadado por el Abogado del Estado o documento pú-

blico acreditativo de la representación del compareciente.

Los expedientes y proyectos de las respectivas obras estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comisión durante el mencionado plazo, y con arreglo a las condiciones señaladas en los mismos se efectuarán las adjudicaciones.

Las fianzas provisional y definitiva serán del dos y del cuatro por ciento del tipo de subasta, respectivamente. El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios, timbres, honorarios y toda clase de gastos que se originen, así como contribuciones, derechos y arbitrios que motive la adjudicación y ejecución de las obras.

Las subastas se celebrarán en el Palacio del Gobierno Civil, a las trece horas del día siguiente al de terminación del plazo de exposición, y la Mesa estará constituida por el excelentísimo señor Gobernador civil, que la presidirá, o persona en quien delegue; dos Vocales, designados por aquél de entre los miembros de la Comisión Permanente; el Intervenidor de la Delegación de Hacienda, y el Abogado del Estado, y actuará de Secretario el de la Comisión Provincial.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto de licitación la desigualdad por pujas a la llana durante quince minutos, y si subsistiera la igualdad se decidirá la adjudicación por sorteo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en fecha y con domicilio en la calle de, número, actuando en nombre de, según acredita con la documentación acompañada, se comprometo a la ejecución de la obra de, con sujeción al proyecto y condiciones figuradas en el expediente respectivo, por la cantidad de (en letra) pesetas.

A efectos de notificación, señalo en la ciudad de Lérida el domicilio de don, calle de, número

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, once de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Gobernador civil, José A. Serrano Montalvo.—5.557-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación de la «Automatización de dos grupos de 500 KVA. en el aeropuerto de Barcelona», expediente B-12-67-5-7278.

Se convoca concurso público para la contratación de la «Automatización de dos grupos de 500 KVA. en el aeropuerto de Barcelona», expediente B-12-67-5-7278, por un importe total máximo de 2.550.000 pesetas, incluidos porcentajes de beneficio industrial y administración, distribuidas

en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por un importe de 550.000 pesetas, y la segunda para el próximo de 1968, por un total de pesetas 2.000.000.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 51.000 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 10 de octubre del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.626-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-50-67-5-7266, «Instalación de dos grupos de continuidad de 100 KVA. en el aeropuerto de Madrid».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-50-67-5-7266, «Instalación de dos grupos de continuidad de 100 KVA. en el aeropuerto de Madrid», por un importe total máximo de pesetas 1.810.684,18, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,50 por 100 de administración, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por un importe de pesetas 809.121,24, y la segunda para el próximo de 1968, por un total de 1.001.562,94 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 36.213,68 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 6 de octubre del corriente año, a las doce horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.624-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro comprendido en el expediente C-SC-2-67-0-7069, «Adquisición de mobiliario para el edificio terminal del aeropuerto de Santiago».

Se convoca concurso público para la contratación del suministro comprendido en el expediente C-SC-2-67-0-7069, «Adquisición de mobiliario para el edificio terminal del aeropuerto de Santiago», por un importe total máximo de 1.347.725 pesetas,

incluidos los porcentajes de beneficio industrial y administración.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 26.954,50 pesetas.

No se admiten proposiciones que no comprendan la totalidad de los materiales citados en este expediente, reservándose la Administración el derecho a efectuar una sola adjudicación o adjudicaciones parciales.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 18 de octubre del corriente año, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.628-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el expediente B-14-67-3-7261, titulado «Instalación de dos grupos de continuidad en el aeropuerto de Barcelona».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el expediente B-14-67-3-7261, titulado «Instalación de dos grupos de continuidad en el aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 1.117.679,85 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,50 por 100 de administración, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por un importe de 385.005,30 pesetas, y la segunda para el próximo de 1968, por un total de 732.674,55 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma acostumbrada en cuanto a lo que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 22.353,59 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire, el día 6 de octubre del corriente año, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.623-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro comprendido en el expediente O-5-67-0-7068, «Adquisición de mobiliario para el edificio terminal del aeropuerto de Asturias».

Se convoca concurso público para la contratación del suministro comprendido en el expediente O-5-67-0-7068, «Adquisi-

ción de mobiliario para el edificio terminal del aeropuerto de Asturias», por un importe total máximo de 1.221.760 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y administración.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 24.435,20 pesetas.

No se admiten proposiciones que no comprendan la totalidad de los materiales citados en este expediente, reservándose la Administración el derecho a efectuar una sola adjudicación o adjudicaciones parciales.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire—Madrid—, el día 18 de octubre del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.627-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-48-67-5-7287, «Estacionamiento de vehículos de llegadas nacionales en el aeropuerto de Madrid-Barajas».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-48-67-5-7287, «Estacionamiento de vehículos de llegadas nacionales en el aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total máximo de pesetas 2.528.010,05, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra, durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por un importe de 696.569,93 pesetas, y la segunda para el próximo de 1968, por un total de 1.831.440,12 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 50.560,20 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 13 de octubre del corriente año, a las once quince horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria, expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.625-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «ML-2-67-2-7.303. Aeropuerto de Melilla».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «ML-2-67-2-7.303. Aeropuerto de Melilla», por un importe total máximo de 37.736.291,76 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico por un importe de 3.000.000 de pesetas, y la segunda, para el próximo de 1968 por un total de 34.736.291,76 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965) asciende a la cantidad de pesetas 754.725,83.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 20 de octubre del corriente año, a las diez treinta horas.

Para tomar parte en este concurso-subasta será preciso que diez días antes del fijado para la celebración del mismo los licitadores presenten en esta Junta Económica en sobre cerrado el certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, que acredite estar clasificados dentro del grupo A), uno y dos; grupo C), todos los subgrupos; grupo G), dos, tres, cuatro, cinco y seis, y grupo I), subgrupo nueve, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.621-A.

1.ª 11-9-1967

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «V-567-3-7.258. Instalación de un sistema de aterrizaje IIs en el aeropuerto de Valencia».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «V-567-3-7.258. Instalación de un sistema de aterrizaje IIs en el aeropuerto de Valencia», por un importe total máximo de 7.321.519,14 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,5 por 100 de administración, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico por un importe de 788.967,46 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1968 por un total de 6.532.551,68 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días

laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 146.430,38 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 6 de octubre del corriente año, a las diez treinta horas.

Para tomar parte en este concurso público será preciso que diez días antes del fijado para la celebración del mismo los licitadores presenten en esta Junta Económica, en sobre cerrado, el certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda que acredite estar clasificado dentro del grupo I, subgrupo 7, categoría del contrato B, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.622-A.

1.ª 11-9-1967

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca a concurso el proyecto de estructura para enlaces en Alfajía, por un importe de 2.121.749 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interesa pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro general de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad..., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las

condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de agosto de 1967.—El Presidente.—5.545-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reformado del proyecto de emisario de las aguas residuales del sanatorio psiquiátrico provincial para su acometida a la red de saneamiento de San Juan».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reformado del proyecto de emisario de las aguas residuales del sanatorio psiquiátrico provincial para su acometida a la red de saneamiento de San Juan», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 294.263,10 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 8.827,89 pesetas.
Garantía definitiva: Seis por ciento del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excm. Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 28 de agosto de 1967.—El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Gomis.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—6.877-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Reforma de la estructura de la parte central de la zona Oeste del palacio provincial».

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de «Refor-

ma de la estructura de la parte central de la zona Oeste del palacio provincial).
Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 387.455,98 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría de la Corporación.

Fianza provisional: 7.749,15 pesetas.

Fianza definitiva: 15.498,25 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación en días hábiles de oficinas y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el palacio provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obras ejecutadas y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, lo que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el tipo de licitación y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.
(Fecha y firma.)

Cádiz, 26 de agosto de 1967.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—5.554-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a concurso la obra de electrificación de los caseríos Algaida, Corona, Gata, El Adelantado, Fuente del Conde, Arroyo del Cerezo, Valenzuela y Llanadas y los núcleos rurales Chozas de los Frailes y Cerro Quintana, del término de Iznájar, bajo las siguientes condiciones:

Tipo máximo: 1.600.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 32.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

El proyecto, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General durante los días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras, expedidas por el Ingeniero Director y aprobadas por la presidencia, con cargo al presupuesto especial de cooperación 1966-67.

El plazo de presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las diez a las trece, en el Registro General de Entrada de la Corporación.

Las proposiciones se acompañarán de los documentos a que se refiere el pliego de condiciones económico-administrativas, admitiéndose sobre el proyecto tipo variantes y mejoras con amplia libertad de criterio.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Palacio de esta excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación sobre autorizaciones necesarias para la validez de los contratos y existencia de créditos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar mediante concurso público la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla, con estricta sujeción al mismo (o con las variantes o mejoras que se detallan en pliego aparte), por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.
(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 26 de agosto de 1967.—El Presidente.—5.600-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almorox por la que se anuncia subasta para la enajenación del fruto del piñón del monte pinar de los propios de esta Corporación.

A las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en el salón de actos de esta Casa Consistorial la primera subasta para la enajenación del fruto del piñón del monte pinar de los propios de este Ayuntamiento.

Aprovechamiento: Piñón.

Tiempo de duración del aprovechamiento: Un año forestal.

Precio de tasación: Un millón quinientas mil pesetas.

Gestión técnica: Sujeta a las variaciones de la adjudicación.

Fianza provisional: Cuarenta y cinco mil pesetas.

Fianza definitiva: Noventa mil pesetas.

Pliego de condiciones: El que publica el «Boletín Oficial» de la provincia número 187, correspondiente al día 18 del actual.

Presentación de plicas: Desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables hasta las catorce horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

Para poder tomar parte en esta subasta es necesario que el licitador deposite previamente la cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas en concepto de fianza provisional; sin este requisito no se dará por presentada la proposición. La proposición será reintegrada con arreglo a la Ley del Timbre, y se acompañará a la misma el resguardo del depósito y declaración jurada, en la que se haga constar no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapaci-

dad que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Ampliación de datos y examen de documentos: En la Secretaría municipal todos los días laborables, de diez a trece.

Caso de que quedara desierta esta subasta se celebrará la segunda al día siguiente hábil después de transcurridos diez días, también hábiles, a contar del siguiente hábil al de la celebración de la primera, a la misma hora e iguales condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, vecino de, en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con poder bastante en relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» para el aprovechamiento del fruto del piñón del pinar de los propios de este Ayuntamiento, ofrece por referido aprovechamiento durante el año forestal 1967-68 la cantidad de (en letra) pesetas céntimos.

Acompaña resguardo de haber constituido en Arcas municipales la fianza provisional establecida en el pliego de condiciones y la declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Almorox, de de 196...

(El proponente.)

Almorox, 31 de agosto de 1967.—El Alcalde, Cipriano Colino.—5.559-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reforma y adecentamiento de las Escuelas de Elicheerri, de Lujúa».

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de «Reforma y adecentamiento de las Escuelas de Elicheerri, de Lujúa».

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 541.516,70.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de cuatro meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas, que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 10.830,33 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 21.660,66 pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de «Reforma y adcentamiento de las Escuelas de Elochelerrí, de Lujúa», se comprometo a tomar a su cargo, (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En Bilbao a de de 19...

Bilbao, 29 de agosto de 1967.—El Alcalde.—5.544-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de urbanización de las calles Rutilla, Baudilio Reixach, Antich Roca, Doctor Ametller, 4 de Febrero, Claudio Girbal, Juan Bruguera, Nuestra Señora de Loreto y Doctor Fleming.

Se convoca subasta pública para la ejecución del proyecto de urbanización de las calles Rutilla, Baudilio Reixach, Antich Roca, Dr. Ametller, 4 de Febrero, Claudio Girbal, Juan Bruguera, Nuestra Señora de Loreto y Dr. Fleming.

Tipo de licitación: 3.328.819,22 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional y definitiva: 2 por 100 del presupuesto y 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Al día siguiente hábil, a las doce horas, apertura de plicas.

Los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local.)

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, extendido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número, del y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de urbanización de las calles Rutilla, Baudilio Reixach, Antich Roca, Doctor Ametller, 4 de Febrero, Claudio Girbal, Juan Bruguera, Nuestra Señora de Loreto y Dr. Fleming, se comprometo a realizar tales obras con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letras). Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, serán las que fijan las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letras) como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Advertencia.—La convocatoria de licitación y la adjudicación definitiva quedan supeditadas a la aprobación y vigencia del presupuesto extraordinario, actualmente en trámite.

Gerona, 17 de agosto de 1967.—El Alcalde.—5.540-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llavorsí (Lérida) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos maderables que se citan.

Por resolución de este Ayuntamiento y previa autorización de la Jefatura del Distrito Forestal se saca a pública subasta el aprovechamiento siguiente:

a) Dos lotes, consistentes: El primero, en 2.035 pinos, con un volumen de 1.385 metros cúbicos de madera, y el segundo, en 2.884 pinos, que cubican 1.456 metros cúbicos de madera, así como 500 estéreos de leñas en cada lote, señalados en el monte comunal «Viuse» y cuyos permisos obran en poder de este Ayuntamiento.

b) El precio base total para los 2.841 metros cúbicos se fija en un millón cuatrocientas treinta mil quinientas pesetas, y el índice, en un millón setecientas ochenta y ocho mil cientos veinticinco pesetas (pesetas 1.430.500, base, y 1.788.125, índice).

c) El acto licitatorio se celebrará en la Casa Consistorial de Llavorsí, a las doce horas del día en que se cumplan veintuno, a contar partiendo del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se admitirán a partir de la aparición de este anuncio en el primer periódico oficial y hasta el día anterior al señalado para la subasta, de nueve a trece de la mañana. En el mismo plazo podrán ser examinados en Secretaría Municipal, donde habrán de presentarse las proposiciones, el expediente de la subasta que comprende los permisos, pliegos de condiciones vigentes y cuantos datos obran en el mismo.

d) Los licitadores deberán acreditar haber depositado en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos la cantidad de cuarenta y dos mil novecientas quince pesetas en concepto de garantía provisional, y el que resulte adjudicatario deberá completar dicha fianza, para elevarla a definitiva, hasta el 6 por 100 del precio del remate.

e) El aprovechamiento y su tramitación se regirá por el pliego de condiciones facultativas vigente en el Distrito Forestal de la Provincia de Lérida, y en lo económico-administrativo, por el vigente en esta Entidad, además de las prevenciones contenidas en el presente anuncio.

f) Antes de extraer la madera de la superficie del monte podrán, tanto el Ayuntamiento como el adjudicatario, solicitar la cubicación en blanco de la madera, en cuyo caso correrán los gastos de tales cubicaciones, por partes iguales, entre cada uno de los contratantes. Asimismo, para el cómputo de la madera a satisfacer, en caso de proceder a la cubicación a que se refiere este apartado, se fijará el porcentaje de corteza por los Servicios técnicos del Distrito Forestal, cuyas tasas serán parte integrante de los gastos de cubicación.

g) El rematante vendrá obligado a satisfacer el importe de todos los permisos para aprovechar la madera que se anuncia, incluso los que ya obran en esta Corporación, así como todos los anuncios reglamentarios para la licitación del mismo.

h) Los plazos de ejecución del aprovechamiento son los que constan en los permisos del Distrito Forestal, los cuales, así como todo el expediente, pueden ser examinados en el plazo de presentación de proposiciones.

i) Las proposiciones, según el modelo que al final se inserta, serán reintegradas de acuerdo con la vigente Ley del Timbre y con póliza de la M. U. N. P. A. L. de diez pesetas y deberán ir acompañadas de la declaración jurada que el licitador declara, bajo su exclusiva responsabilidad, no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

j) Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará en segunda, a los diez

días hábiles de la fecha señalada para la primera, en las mismas condiciones de ésta, pudiendo en tal caso presentarse propuestas hasta las trece horas del día hábil anterior.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, vecino de, nombre propio (o en representación de, lo que acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la subasta de 2.841 metros cúbicos de madera en el monte «Viuse», de la pertenencia de Llavorsí, ofrece por dicha madera la cantidad de pesetas Son pesetas (en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Llavorsí, 15 de julio de 1967.—El Alcalde accidental, Esteban Ripoll.—6.890-C.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal, sita en la «Partida de San Francisco».

Por acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión plenaria del pasado día 18 y en las condiciones que determina el artículo 303 de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, se acordó anunciar subasta pública para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal, sita en la «Partida de San Francisco» y de una extensión de 576,63 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 1.153.260 pesetas.

Pago: A los diez días de la notificación al rematante del acuerdo de adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 23.065,20 pesetas.

Fianza definitiva: No se exige.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas a regir en la subasta para enajenar solar perteneciente al Municipio de Jaca y situado en la «Partida de San Francisco», de dicha ciudad, solicita le sea adjudicado dicho terreno, por el cual ofrece pagar la suma de (cantidad, en pesetas, escrita en letras y en número).

Accepta en su integridad las previsiones del mencionado pliego, comprometiéndose a cumplirlas estrictamente si su proposición fuere aceptada.

(Fecha, en letras, y firma del licitador.)

(Reintegrado de la proposición: Timbre del Estado de seis pesetas, sello del Municipio de Jaca de 5 pesetas y sello obligatorio de la Mutualidad Nacional de Administración Local de tres pesetas.)

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, de las diez a las trece horas de los veinte días hábiles siguientes al de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» y del «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» (del que de ellos lo publique en fecha mas tardía) en que apareciere inserto el presente texto.

Apertura de plicas: Se celebrará en esta Casa Consistorial en acto público, a las trece horas del primer día hábil que suceda al último de los previstos para la admisión de proposiciones.

Autorización: Fué oportunamente concedida por el Ministerio de la Gobernación.

Jaca, 31 de agosto de 1967.—El Alcalde, Benito Pradal Constante.—6.878-C.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una agrupación de 270 nichos en el cementerio municipal del Sur.

Cumplido lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una agrupación de 270 nichos en el cementerio municipal del Sur, bajo el tipo de un millón trescientas veintitrés mil una peseta con veintinueve céntimos (1.323.001,29), bajo las condiciones señaladas en el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que está de manifiesto en Secretaría, debiendo empezar las obras en el plazo de quince días, siguientes a la adjudicación definitiva, y terminarlas en un periodo de ocho meses desde su comienzo.

Las proposiciones, reintegradas con timbre de Estado de seis pesetas, sellos municipales de 144 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se expresa, y podrán presentarse en Secretaría acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en Depositaria Municipal depósito provisional en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación por la cantidad de treinta y seis mil cuatrocientas sesenta pesetas (36.460), siendo determinada la garantía definitiva en la forma prevista en el artículo 82 del mismo, aparte de la fianza complementaria a establecer en el caso previsto en el apartado quinto del artículo 82 del indicado Reglamento, uniéndose asimismo la siguiente documentación: justificante de hallarse al corriente en la tributación del impuesto sobre licencia fiscal, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación Municipal, los poderes y derechos acreditativos de personalidad, en su caso, se presentarán bastanteados previamente por el señor Secretario de la Corporación hasta el día en que cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al en que últimamente se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y horas de diez a trece, bajo sobre cerrado, inscrito en el anverso «Proposición para tomar parte en las obras de construcción de una agrupación de 270 nichos en el cementerio municipal del Sur».

En el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones se constituirá a las trece horas, en el salón de sesiones, la Mesa para la apertura de pliegos y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que vive en, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de una agrupación de nichos (270) en el cementerio municipal del Sur, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de la provincia número, de fecha, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas (aquí la proposición en esta forma: «Por el precio tipo o con la baja de ... tanto por ciento en letra en los precios tipos»).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones que han de percibir los

obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Prat de Llobregat, de de 1967.
(Firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 30 de agosto de 1967.
El Alcalde accidental, Juan Puig Bosch.—5.536-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia concurso para contratar el suministro y montaje de un horno incinerador para la eliminación de basuras en el mercado central de esta ciudad.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad convocar concurso para el suministro y montaje de un horno incinerador para la eliminación de basuras en el mercado central de esta ciudad por el precio máximo de ochocientos mil pesetas, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección de Hacienda de esta Secretaría Municipal, durante los días laborables y en las horas de oficina, se hace saber al público que dicho concurso se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

Para tomar parte en el concurso deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósito, en una de sus sucursales o en la municipal, la cantidad de dieciséis mil pesetas en concepto de garantía provisional, y la garantía definitiva, que deberá constituir el que resulte adjudicatario, será la cantidad equivalente al cuatro por ciento del precio de la adjudicación.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso deberán presentarse en sobre cerrado en la Sección de Hacienda de la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas de cualquier día laborable y siguiente al de haberse publicado el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la celebración del acto de apertura de pliegos.

La apertura de los pliegos presentados se efectuará en el Palacio Municipal, bajo la presidencia del muy ilustre señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las trece horas del día laborable siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», limitándose el acto a esta diligencia, de la que se levantará la oportuna acta por el Secretario de la Corporación.

Se fija el plazo de cuatro meses para el suministro del horno incinerador objeto del presente concurso, contado a partir de la formalización del contrato correspondiente.

Las proposiciones se redactarán en papel debidamente reintegrado con un timbre del Estado de tres pesetas y otro municipal de seis pesetas, con sujeción al modelo que al final se inserta, y deberán presentarse en un sobre cerrado, que po-

drá ser lacrado y precintado, en el que ha de figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la instalación de un horno incinerador de basuras en el mercado central».

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad serán bastanteados a cargo del licitador, en la forma que previene el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El adjudicatario vendrá obligado a pagar los gastos del presente anuncio y demás que se originen en el concurso.

Modelo de proposición

El abajo firmante don, vecino de, domiciliado en la calle, número, enterado de las condiciones que han de regir para el suministro e instalación de un horno incinerador de basuras para el mercado central, tal como aparece en el correspondiente pliego de condiciones, redactado por este Ayuntamiento, se comprometo a efectuarlo por la cantidad de pesetas (en letra).

(Firma y fecha.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Sabadell, 30 de agosto de 1967.—El Alcalde.—El Secretario accidental.—5.537-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma de la Plaza Central de Abastos de esta ciudad.

Se anuncia subasta pública para contratar la adjudicación de la obra de reforma de la Plaza Central de Abastos de esta ciudad, que comprende las obras de albañilería necesarias y la instalación de cámara frigorífica.

Tipo de licitación: 664.631,64 pesetas la reforma de la Plaza y 292.358 pesetas la cámara frigorífica. Podrán hacerse ofertas, por separado o en conjunto, por su totalidad, indistintamente.

Fianza provisional: 13.292,63 pesetas la de la Plaza y 5.847,16 pesetas la de la cámara.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la cantidad en que resulten adjudicadas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado 3.º Obras, de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de oficina, efectuándose la apertura de las mismas a las doce horas del siguiente día hábil de cumplido el anterior plazo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, provisto de carnet de identidad número, en pleno uso en sus derechos civiles, enterado de los pliegos de condiciones que rigen en la subasta de la obra de reforma de la Plaza de Abastos e instalación de la cámara frigorífica, acepta íntegramente dichas condiciones y se comprometo a realizarlas por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Talavera de la Reina, 1967.—El Alcalde.—5.617-A.